

ILLORA. GRANADA. EDUCACIÓN EN VALORES A PARTIR DE LA ESCUCHA Y EL HABLA,
LA LECTURA Y LA ESCRITURA

A ritmo de tolerancia y respeto en la ESO

UN PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR, «¿INVISIBLES?», QUE INTENTA CONCIENCIAR AL ALUMNADO SOBRE ESTA LACRA CON INCIDENCIA MUY NEGATIVA EN LOS ADOLESCENTES.



José Luis Abraham López

Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES «Diego de Siloé» de Íllora (Granada)
jlalopez73@yahoo.es

En esta práctica docente hemos intentado repasar mecanismos lingüísticos como el vocabulario, ciertas estructurales gramaticales y aspectos prosódicos a partir de una canción que trata el tema del acoso escolar. Además de elementos puramente lingüísticos, este recurso nos ha permitido trabajar la educación en valores a partir de la escucha y el habla, la lectura y la escritura abarcando distintas dimensiones (lingüística, social y cultural fundamentalmente) desde una manifestación artística que refleja una realidad social como es el acoso escolar.

Introducción

Un grupo de profesores del IES «Diego de Siloé» de Íllora (Granada), en el mes de septiembre del curso 2019-20, pusimos en marcha un proyecto de innovación e investigación sobre el acoso escolar que bajo el título ¿Invisibles? intenta concienciar al alumnado sobre esta lacra que, aunque a veces invisible, tiene una incidencia muy negativa en los adolescentes.

Y no tan solo el *bullying*, sino también queremos fomentar e inculcar valores como la autoestima, el respeto a la libertad de expresión, la resolución de conflictos desde la empatía y el diálogo, entre otros.

Para ello, creamos varias líneas de trabajo: confección de calendarios solidarios cuyos beneficios van destinados a AÚPA (Asociación de Madres y Padres de Niños Oncológicos de Granada); guiñoles; teatrones; relatos a partir de programas de películas que tratan el acoso escolar; además de fichas de trabajo teniendo como referencia cortometrajes y canciones también sobre el *bullying*.

Todo el alumnado del centro tuvo ocasión de disfrutar de una exposición de cuarenta de viñetas que distintos profesionales gráficos nos cedieron, gracias a la colaboración de la revista granadina *El Batracio amarillo*.

A lo largo de todos estos meses, en el programa radiofónico Ser lectores nos hace mejores de Radio Alfaguara (<https://www.radioalfaguara.com/ser-lectoresnoshacemejores.htm>) se han ido emitiendo *podcasts* de alumnos que han leído sus propias redacciones (también en inglés y francés) a partir de fotogramas de hasta quince películas distintas que tienen al acoso escolar como principal referente temático. Todos los trabajos han sido recogidos en el volumen que lleva por título *Palabras visibles y tiempo detenido: relatos sobre el acoso escolar*.

También han contribuido al desarrollo de nuestro proyecto las apreciaciones de distintos escritores: Luis

Alberto de Cuenca, Nando López, Beatriz Berrocal, María Ángeles Chavarría, José Antonio Jiménez-Barbero, Antonio Marín Albalade, Sara Brun, Jaime Homar, Matías Fernández Salmerón, etc. y conocidos rostros como el de Ricky Rubio, el nadador David Meca, el diseñador de moda Leandro Cano, el grupo de música Sölar, etc.

Actores y actrices de la serie de Telecinco «La que se avecina» nos han dejado su testimonio: Nacho Guerreros, Macarena Gómez, Petra Martínez, Fernando Tejero, Nathalie Seseña, Jordi Sánchez.

Todas estas actividades pueden verse y seguirse en el blog <https://invisiblesnosomos.blogspot.com/>, así como en Twitter: [@RAFAELBAILNRUII](https://twitter.com/RAFAELBAILNRUII) / Instagram: [@rbrui52](https://www.instagram.com/rbrui52) y Facebook <https://www.facebook.com/Invisibles-Proyecto-educativo-sobre-el-acoso-escolar-104660801239347/notifications/>

Antes de abordar nuestra práctica docente nos parece oportuno definir el tipo de centro en el que la hemos llevado a cabo, así como la presencia del acoso escolar en el reglamento interno del mismo por cuanto definen a grandes rasgos la preocupación e implicación de una realidad social ante la que desgraciadamente no podemos pasar desapercibidos.

Contexto de intervención

El I.E.S. «Diego de Siloé» es el único centro de Enseñanza Secundaria de la localidad de Íllora, en la provincia de Granada. Este municipio está enclavado en la comarca de los Montes Occidentales. Existen importantes diferencias tanto en lo referente a número de habitantes como en los servicios de que disponen los citados núcleos, al igual que en el status social, nivel socioeconómico y cultural de las familias, predominando el medio-bajo, dado que la mayor parte de las familias se dedican al sector primario, fundamentalmente agricultura, y/o sector servicios.

La composición del alumnado es variopinta por proceder de doce núcleos urbanos distintos. La diversidad de procedencia del alumnado se refleja igualmente en su distinto nivel curricular.

La comunidad educativa del IES Diego de Siloé está formada por cerca de setecientos alumnos y alumnas, y algo más de setenta profesores.

El acoso escolar en nuestro centro

Son varios los documentos internos en los que figura el acoso escolar, en concreto, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Convivencia.

Dentro de este contexto, la comunidad educativa del I.E.S. Diego de Siloé de Íllora (Granada), con el Reglamento de Organización y Funcionamiento pretende dotarse a sí misma de un instrumento capaz de favorecer una serie de objetivos que apuntan hacia el respeto a la convivencia, a la enseñanza y a la toma de

decisiones. De los tres, el que interesa a propósito del trabajo que presentamos es el primero en el que, por estar vinculados estrechamente con la actividad sobre el acoso escolar que desarrollaremos en las páginas siguientes, son dos:

a) Potenciar los valores de una sociedad democrática: colaboración, apertura, tolerancia y respeto a los demás sin discriminaciones (sean por sexo, raza, condición social, religión, ideas...).

b) La transmisión y ejercitación de los valores que hacen posible la vida en sociedad.

En su punto tres (Orientaciones para integrar los contenidos de carácter transversal en las materias proyecto educativo), el Proyecto Educativo de Centro refleja que uno de los aspectos relevantes del currículo es la exigencia de abordar determinadas temáticas que, siendo familiares para la sociedad, no forman parte de las disciplinas o áreas clásicas del saber y la cultura. La característica más singular de los temas transversales es su posición en el conjunto del currículo. Tanto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, como en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ambos en su artículo 6 «Elementos transversales», señalan que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria obligatoria, el currículo incluirá de manera transversal el punto c: «La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa».

Por último, el contenido fundamental del Plan de Convivencia del centro aparece en el artículo 24 del mencionado Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria recoge, por un lado, los deberes y derechos de cada uno de los estamentos que componen la comunidad educativa. En él, el acoso escolar viene mencionado en varios apartados por lo que consideramos clave contextualizarlo en el código normativo que nos permite actuar sobre y contra él. A este respecto, el Plan de Convivencia tiene incorporado un Plan Director en colaboración con la Guardia Civil y Policía que trabaja la problemática que puede afectar a la juventud (alcohol, drogas, acoso, ciberacoso, redes sociales, etc.).

Entre los objetivos a conseguir en el *Plan de Convivencia* figura el de mejorar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia,

especialmente de la violencia de género, acoso, ciberacoso y las actitudes o comportamientos xenófobos y racistas. También alude a que en la prevención, detección y resolución de conflictos se estará con especial atención en lo referente a la violencia de género, acoso, ciberacoso, comportamientos xenófobos y racistas.

Entre las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia se recoge el acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno, producido por uno o más compañeros de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

En dicho documento, entre las medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, registramos el de conocer y aplicar los protocolos de actuación en supuestos de acoso escolar y ante situaciones de maltrato infantil o violencia de género en el ámbito educativo.

Hay un punto dedicado exclusivamente a los casos de *bullying*; en concreto el 9. Medidas de sensibilización y prevención del acoso escolar, en el que se define dicho fenómeno, sus características y tipos, se le facilita al alumnado un correo en caso de que se encuentre en situación de pre-acoso escolar o *pre-bullying*, pueda de manera segura comunicar al coordinador del plan de convivencia estos hechos, de forma que si el caso es menor pueda corregirse sin tener que aplicar el protocolo de acoso, mediante la intervención del profesor, jefe de estudios, orientador, con el supuesto acosador; así la víctima permanece en el anonimato. Además, durante el curso 2018-2019 se propuso al alumnado de 3º ESO, ser mentores durante el siguiente curso 2019-2020, de los cursos de 1º ESO.

El acoso escolar está incluido en el Plan de Igualdad, en el Plan de coeducación y en el Proyecto Escuela espacio de Paz.

Por último, siguiendo las instrucciones del 11 de enero de 2017, se diseña un protocolo de actuación en caso de acoso escolar que consta de una docena de pasos, desde la identificación y comunicación de la situación hasta el seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

Presentación de las actividades

Trabajar con canciones ofrece muchas ventajas cuando se trata de adolescentes, debido a sus múltiples valores y posibilidades. Por su propia naturaleza, se estimula la habilidad verbal, musical, interpersonal e intrapersonal, si tenemos en cuenta su doble componente (musical y verbal), así como la reflexión e introspección (Vaquero, 2012). También activa la memoria, la atención, la percepción y la motivación (Díaz y Morales, 2014).

Hemos escogido esta «Canción contra el bullying»,

de Vitaly Novich por su contenido en educación en valores y también por estar tratada desde el reguetón, un género musical muy familiar entre el alumnado. La brevedad de la pieza favorecía una inversión en tiempo razonable y los mecanismos lingüísticos que aparecen son idóneos para tratar aspectos lingüísticos como comentarios estilísticos muy sencillo para alumnos de 1º ESO.

Objetivos didácticos

- ▣ Practicar la comprensión y expresión oral.
- ▣ Desarrollar la competencia comunicativa.
- ▣ Mejorar la fluidez, pronunciación y entonación.
- ▣ Dramatizar producciones orales.
- ▣ Relacionar sonido, imagen y palabra.
- ▣ Afianzar la competencia léxico y gramatical.
- ▣ Enriquecer el vocabulario.
- ▣ Propiciar y estimular el debate.

Desarrollo

Dirigida a un grupo de 1º ESO, la actividad se ha desarrollado en cuatro sesiones lectivas. Antes de escuchar la canción, como ideas previas, sondeamos al alumno para saber qué entienden por reguetón, qué músicos conocen, etc.

1. A partir de estas nociones básicas, le proponemos que relacionen este género musical con los siguientes atributos:

- ▣ Se expresa en conciertos y sinfonías.
- ▣ Historias cotidianas del barrio.
- ▣ Sonido orquestal.
- ▣ Retrato de una realidad dura y amarga de personajes.
- ▣ Música clásica.
- ▣ Atuendo particular.
- ▣ Coros masivos.
- ▣ Imagen de respeto y seriedad.
- ▣ Músicaailable, optimista y emocionante.

Consultando distintas fuentes en *internet*, los alumnos deben hacer una recopilación de fotos que sirvan como retrato de cantantes de reguetón. Le sugerimos nombres como Maluma, el colombiano J. Balvin, Wisin&Yandel, Ozuna, Bad Bunny, Piso 21, Sebastián Yatra, Nicky Jam, Daddy Yankee.

2. Seguidamente, en la pizarra digital proyectamos la letra incompleta de la canción interpretada Vitaly Novich <https://youtu.be/bFMUdfryLGk>, teniendo que completar los huecos después de escucharla dos veces:

No le pegues a tu amigo
es un maltrato _____
pasa el tiempo con tu hermano
tienes que darle la mano.
Él te quiere, él te ama
él te tiene _____
dale un poco de respeto

te lo pido de corazón.
 _____ de violencia, ten un poco de cle-
 mencia,
 hasta cuando la _____ estoy _____
 la paciencia.

No al *bullying*, no al *bullying*,
 te _____ de antemano
 si te veo, si te cojo
 yo te mando a Lurigancho.
 No al *bullying*, no al *bullying*,
 basta ya de _____,
 el trabajo es de todos
 combatir tanta _____.

Escucha este ritmo como lo canto,
 no al *bullying* te digo, no es humano.
 La _____ te mira, la gente te ignora
 no pierdas más _____: tu _____ es
 ahora.

La repetición léxica como la estructura paralelística y, sobre todo, la rima sirven al alumno como pista para completar las palabras que faltan. Con la resolución colectiva del ejercicio se fomenta el trabajo colaborativo en los alumnos.

3. Se le pide al alumno que escriba dos temas que aparecen en la letra así como proponer un título. Expresar adecuadamente el tema de un texto es haber entendido su contenido, además de expresarlo de manera muy sintética. Esta destreza comunicativa está relacionada con la comprensión oral y la expresión escrita. La gran mayoría de alumnos habían identificado como temas la violencia y el acoso, mientras que entre los títulos más valorados registramos estos:

- ☐ Todos somos iguales.
 - ☐ Basta de indiferencia.
 - ☐ Al acoso se le dice ¡basta!
 - ☐ De aquí el *bullying* tiene que irse.
- Nos interesaba especialmente ver qué represen-

tación gráfica le daban los alumnos al sentimiento que en ellos despierta un video como este. Estos son dos muestras de los resultados: (Ilustraciones 1 y 2)

4. A continuación, realizamos una lectura en voz alta de manera que cada alumno lee una línea de la canción. Seguidamente, hacer lo mismo, pero ahora la voz principal la interpreta un solo alumno, cada estrofa cuatro alumnos simultáneamente y el coro el resto de la clase. A través de esta actividad, practicamos la lectura correcta del texto, haciendo especial hincapié en el acento, ritmo y entonación. Antes de iniciar la lectura incidimos en el valor fónico y rítmico de la tonicidad de las palabras.

Como dice Maley (1987: 94), «la poesía y las canciones dan acceso a un tercer tipo de uso de la lengua hablada: reaccional. Su propósito principal no es hacer que la gente se sienta cómoda ni procurar un resultado útil, sino lograr que la gente reaccione personalmente a la sensibilidad verbal de otra persona».

5. La palabra con la que han topado en dificultad ha sido «delictivo». Deben extraer su significado por el contexto. Como está relacionada con «delito» planteamos qué consecuencias puede tener un caso de acoso escolar.

6. Para trabajar aspectos gramaticales y léxicos, proponemos extraer todas las palabras vinculadas con el *bullying*, distinguiendo entre hiperónimos e hipónimos.

7. Quiere, amar, compasión, respeto, clemencia, paciencia... son palabras que aluden a lo contrario del maltrato. Le pedimos que las ordenen de acuerdo a la importancia que tienen para cada uno en una situación de acoso escolar.

8. Nos detenemos en la estructura «la gente te». Sugerimos al alumno que escriba cinco enunciados en los que exprese el sentimiento que debe sentir la persona acosada. Algunas respuestas fueron:

- ☐ La gente te observa.
- ☐ La gente te olvida.
- ☐ La gente te critica.
- ☐ La gente te desprecia.
- ☐ La gente te rechaza.

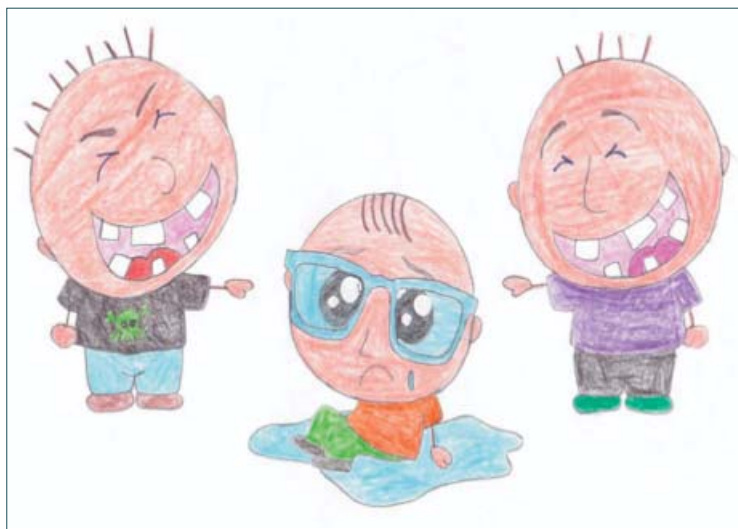


Ilustración 1



Ilustración 2

- ☒ La gente te desanima.
- ☒ La gente te juzga.
- ☒ La gente se inventa.
- ☒ La gente te asusta.

9. A lo largo de la canción se proyectan varias imágenes. Trabajaremos una lengua como el inglés con la traducción de estos términos: (Ilustraciones 3 y 4)

10. Una vez traducidas, deben ordenarlas alfabéticamente y anotar un antónimo de cada una de ellas.

11. El impacto visual de la imagen despierta sentimientos muy variados. Nos detenemos en el siguiente fotograma y solicitamos que inventen un texto narrativo-dialogado, en el que incidan también en los sentimientos y actitud de las tres personas que en él aparecen.

En este punto aplicamos la estrategia conocida como «Enfoque No Culpabilizador» (Robinson & Maines, 1997); esto es, tratar el tema valorando que existe una víctima que sufre y que entre todos debemos intentar que no lo haga de modo que los agresores afirmen su dominio sobre otras personas con mecanismos más prosociales.



12. Detenemos el video en esta imagen para realizar un acróstico a partir de la palabra *bullying*.



Luego, hacemos una puesta en común creando dos listas con cada una de las letras de dicha palabra.

Burlas	Basta
Urgente	Único
Llorar	Libertad
Locura	Lamentar
Yo	Yugo
Igualdad	Indiferencia
Necesitar	Nadie
Gente	Gratitud

La recopilación de estas palabras nos sirve para distintos ejercicios como el asignar un emoticono a cada una de las entradas así como crear un texto narrativo-dialogado que luego los alumnos habrán de dramatizar en clase.

13. A continuación, planteamos al alumno la siguiente cuestión: ¿Crees que el reguetón es el género musical más adecuado para tratar el tema del bullying? Justifica tu respuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos, así como la cuestión 1.

- ☒ Registro utilizado: culto, coloquial, vulgar.
- ☒ Léxico.
- ☒ Estructuras sintácticas.
- ☒ Complejidad de las oraciones.



Ilustración 3



Ilustración 4

14. Como texto literario que es, conviene comentar los mecanismos que lo acercan al género lírico. Así, pues, incidimos en la importancia de la rima. Pedimos al grupo que, escogiendo la última palabra de cada verso, creen una historia distinta a la de la canción. De esta manera estimulamos la producción oral como escrita de los alumnos a partir de un texto cancioneril de referencia (Madrid, Muros y Fernández, 1990:337).

Las palabras a tener en cuenta son: amigo, delictivo, hermano, mano. // ama, compasión, respeto, corazón. // clemencia, paciencia. // *bullying*, antemano, cojo, *Lurigancho*. // *bullying*, indiferencia, todos, violencia. // canto, humano, ignora, ahora.

Aprovechamos para organizarlas según sean sustantivos, adjetivos y verbos.

También nos fijamos en la rima interior («Basta de violencia ten un poco de clemencia», «la gente te mira la gente te ignora») como mecanismos propios de la expresión artística.

15. Realizamos una última lectura en voz alta. Cada vez que aparece la palabra *bullying* la clase al completo debe omitir esta palabra y sustituirla por dos palmadas dando un salto.

16. Como rasgos estilísticos comentamos recursos retóricos como el paralelismo interior («Él te quiere, él te ama», «si te veo, si te cojo»), la rima en eco («te rechazo de antemano»), así como las repeticiones estróficas a modo de estribillo. Este último aspecto permite concentrar informativamente el contenido del texto, subrayando sus significaciones. Por este motivo, prestamos atención al carácter iterativo del mismo en la primera cuestión de la lectura polifónica.

17. Exponemos en clase el artículo de Sonia López Iglesias en *El País* titulado «El acoso escolar no es cosa de niños» (<https://elpais.com/mamas-papas/2020-10-16/el-acoso-escolar-no-es-cosa-de-ninos.html>).

a) ¿Cómo ha cambiado la pandemia el acoso escolar?

b) ¿De qué manera «protegen» las redes sociales al acosador?

c) Explica la siguiente expresión de la autora del texto: «Niños y jóvenes que entienden la violencia como una forma legítima de resolver los conflictos, de imponer sus ideas, de liderar erróneamente como tiranos».

d) ¿Cuáles son las consecuencias del acoso escolar? Cita cinco que aparecen en el texto.

e) ¿Cuál es el modelo del alumno acosador?

f) ¿Qué responsabilidad tienen los espectadores de una situación de acoso?

g) La autora expone hasta once argumentos de lo que no es el acoso. Completa sus apreciaciones.

h) Recoge en un mapa conceptual las soluciones que aporta la autora.

18. Tomando como punto de partida el artículo an-

terior, nos detenemos en el acoso escolar definiéndolo como una conducta agresiva deliberada que implica un desequilibrio de poder y de fuerza, que resulta intencionado y dura en el tiempo (R. Kowalski, 2010).

Diseñamos un juego de rol en el que, en pequeños grupos, el alumnado deba desempeñar los distintos papeles que se dan en el acoso escolar. En muchas ocasiones, estos roles pueden ir cambiando.

Como las figuras principales en conflicto son la del acosador y la del acosado, como actividad previa, dejamos claro el perfil de cada uno de ellos.

Si el acosado suele ser tímido, callado, sencillo, solitario e inseguro...; el acosador destaca por una personalidad dominante, impulsivo, con escaso abanico de normas y límites, y se muestran insensibles ante el dolor ajeno. Así, pues, el reparto de roles es el que sigue:

- ☐ Acosador
- ☐ Acosado
- ☐ Testigos
- ☐ Docente
- ☐ Orientador
- ☐ Familia

Como complemento final a la actividad anterior, aprovechamos el testimonio del jugador de baloncesto de la NBA Ricky Rubio que nos hizo llegar a través de su Fundación (<https://therickyrubiofoundation.org/>) y que está disponible en el blog del proyecto que remite al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=gTySD8QVTM&t=26s>. Este recurso audiovisual nos servirá de apoyo y complemento a la actividad.



Una vez visionado, pasamos a comentar la estructura tripartita del mismo y a trabajar por bloques. En la primera parte (desde el comienzo hasta el minuto 01:40), Ricky Rubio expone cuatro ideas fundamentales. El alumno ha de reconocerlas y justificarlas individualmente. En concreto, estas ideas pilares que dan pie a la reflexión son:

- a) «las palabras son muy poderosas».
- b) «el silencio también es cómplice del bullying».
- c) «dónde está el límite».
- d) «tenemos que ponernos en la piel del otro».

En la segunda parte (01:42-02:39 minutos), Ricky Rubio comparte su opinión sobre el papel de padres y profesores, incidiendo en la experiencia y sabiduría que tienen sobre los niños, de modo que se convierten en «la conciencia que detecte y enseñe esos valores a los niños». Pedimos a los alumnos que reflexionan sobre esta última afirmación y expongan su opinión con, al menos, tres argumentos.

La última parte del vídeo (01:40-03:45 minutos),

Ricky hace hincapié en la importancia del deporte como vehículo para transmitir y afianzar valores de manera más lúdica. En este sentido, pedimos al grupo que señalen tres palabras clave que al respecto expone Ricky Rubio (sacrificio, concentración, respeto, compañerismo) y que añadan tres más.

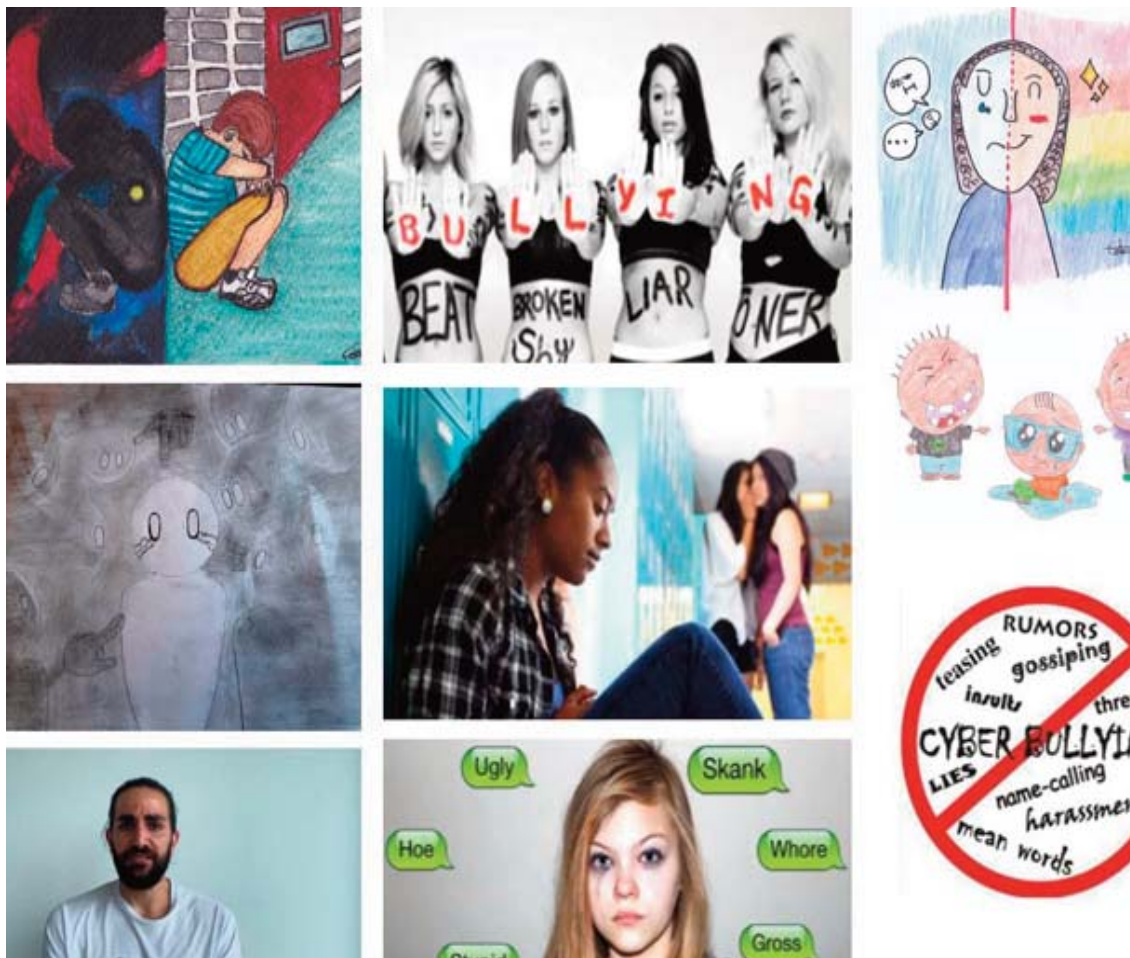
Como actividad final, pedimos a los alumnos que representen gráficamente cuál es su estado emocional ante el acoso escolar:



Conclusiones

Las canciones como recurso didáctico son idóneas por su carácter emocional y motivador sobre todo cuando trata un tema de actualidad mediante un género como el reguetón muy popular entre el alumnado que por su ritmo pegadizo son idóneas para la memorización y el entretenimiento de los adolescentes.

Una vez llevada a la práctica, esta experiencia docente nos ha enseñado que enfocar los contenidos curriculares desde otra perspectiva menos seria y más lúdica potencia las posibilidades de asimilación por parte



del alumno. Desarrollar la comprensión oral y lectora, practicar la pronunciación correcta, enseñar vocabulario, estimular el debate en clase y con él el respeto y tolerancia por las ideas de otros compañeros, desarrollar la expresión oral como la escrita, fomentar la creatividad motivan al alumnado a afianzar conocimientos como ser más receptivos a una reflexión sobre su entorno social más cercano.

Deteniéndonos en aspectos formales como la repetición que, además de una función rítmica, también constituye un elemento que realza la información más relevante del texto.

Bibliografía

Corpas, J. (1999). *Gente que canta*. Barcelona: Gufa didáctica.

Díaz, M., Morales, R. y Díaz, W. (2014). La música como recurso pedagógico en la edad preescolar. *Revista Infancias Imágenes*, 13(1); 102-108.

Jover, G. (1991). *Trabajando con canciones*. Cuadernos de pedagogía, 198.

Kowalski, R. y otros. (2010). *Cyber Bulling, el acoso escolar en la era digital*. EEUU: Desclée de Brouwer.

Madrid, D. y otros (1990). *Metodología para explotar las canciones en el aula de inglés*. Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Aplicada. Sevilla: Universidad.

Maley, A. (1987). *Poetry and song as effective language-learning activities*. Interactive Language Teaching. Cambridge: CUP; 93-108.

Mata Barreiro, C. (1990). *Las canciones como refuerzo de las cuatro destrezas*. Didáctica de las segundas lenguas. Estrategias y recursos básicos. Madrid: Santillana.

Perrenoud, Ph. (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?* Barcelona: Graò.

Robinson, G., Maines, B. (1997). *Crying for help: The No Blame Approach to Bullying*. Bristol: Lucky Duck Publishing.

Rodríguez, B., Varela, R. (2005). *Las canciones en la clase*. Madrid: en Clave-Ele.

Vaquero, M. (2012). *La canción como recurso didáctico en el aula de lengua extranjera (tesis de licenciatura)*. Valladolid: Universidad. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2099>.